



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 20 de Julio de 2011

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la Auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz. Con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado el siguiente aspecto importante:

HALLAZGO MONETARIO Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.

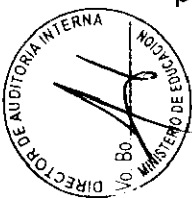
Hallazgo No. 1 **Pagos por intereses moratorios de servicios básicos**

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de Enero al 30 de Abril de 2011, se determinó que en facturas de servicio de energía eléctrica de establecimientos educativos, se pago intereses por mora en el servicio telefónico un monto total de Q. 226.63.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas al Jefe del Departamento Administrativo Financiera para que en lo siguientes meses realice todas las gestiones que permitan la asignación de la cuota financiera en forma oportuna. Asimismo deberán reintegrar a la cuenta "Gobierno de Guatemala Fondo Común Número 110005-1" la cantidad total de Q. 226.63 que corresponde a los intereses pagados por ser un gasto para el cual no existe disponibilidad presupuestaria.

El hallazgo contenido en el informe No. DIDAI169-FIN72-BV4-2011, fue discutido con el personal responsable, lo cual quedó suscrito en el Acta DIDAI-13-2011 de fecha 11 de Julio





MINISTERIO DE EDUCACION

de 2011 del libro autorizado con el registro número L2 15628 folios 5710 y 5711, quienes manifestaron su conformidad, y a la fecha del presente informe gerencial, el hallazgo está confirmado.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron un total de doce deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer a los auditados mediante las notas de auditoría números EADR-DBV-08-2011 de fecha 8 de Julio de 2011, nota de auditoría EADR-DBV-09-2011 de fecha 12 de Julio de 2011, nota de auditoría EADR-DBV-10-2011 de fecha 15 de Julio de 2011 y nota de auditoría EADR-DBV-11-2011 de fecha 19 de Julio de 2011. Del total once no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,